



000861

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

CAPTAN MIRANDA, 02 ENERO 2.007.-

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

PEDRO HELLEMANS LIEVYN S

Quién suscribe, _____, con C. I. Nº 866.930, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

PEDRO HELLEMANS LIEVYN S.-

02 ENERO del 2, 007.-

Nombres y apellidos del declarante**Fecha**

OBSERVACION:--En calidad de Intendente Reelecto la presente DECLARACION JURADA justifica ambos periodos.-

Expte. 960/07 21/02/07 32286?

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
02	01	2.007

1. DATOS PERSONALES

Apellidos HELLEMANS LIEVYN		Nombres PEDRO PABLO FRANCISCO			Fecha y Lugar de Nacimiento 10/02/1956 CPTAN MIRANDA.	
Nacionalidad PARAGUAYA	Estado Civil Separado Bienes Hechos	Soltero	Casado	Viudo	C.I. Nº (*) 866.930	R.U.C. Nº
Grado Académico Primario		Secundario	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge GRACIELA KARISCH. -		C.I. Nº (*)	Actividad Laboral COMERCIANTE		Cantidad de hijos UNO (1)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						
1).- Concluyo la Carrera Universitaria de Ing. Comercial en la U.N.I.-						
2).- Funcionaria del Banco Itapúa S.A. - ENCARNACION .-						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)
MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Cargo o Función(**) INTENDENTE MUNICIPAL DE CAPITAN MIRANDA. -	
Fecha de Ingreso 19/XII/2.006	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha Remunerac. Actual 2.600.000.-

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
Depósito Bancario - Detalle		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1 1224	C.MIRA	16.31	1.209.825.000	315	262.500.000
2 23-152-8	CAP. M.	675	33.750.000	56	20.000.000
3 23-155-16	CAP. M.	675	33.750.000		
4 23-159-06	CAP. M.	563	30.000.000		
5 23-159-07	CAP. M.	563	30.000.000		
6 23-159-08	CAP. M.	563	30.000.000		
7 23-159-09	CAP. M.	525	30.000.000		
8 23-159-10	CAP. M.	525	30.000.000		
					Sub Total 1.709.825.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

PEDRO PABLO FRANCISCO HELLEMANS LIEVYN

Nombres y apellidos del declarante

02 ENERO 2.007.-

Fecha

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO		Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 CAMIONETA	NISSAN	PICKUP 4x2				45.000.000
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad
ACCIONES / INVERSIONES						
AGRO AVICOLA DEL SUR S.R.L. (50% Acciones)						
5.000.000						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

PEDRO PABLO FRANCISCO HELLEMANS LIEVYN
Nombres y apellidos del declarante

02 ENERO 2.007.-

Fecha


Firma

800884

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							
Personal Doméstico:		Remuneración Mensual					
Seguros:							
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado		
Educación:							
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)			Nacional		Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							
Impuesto Inmobiliario (*)							
Patentes (*)							
TOTAL EGRESOS							

(*) Anual .

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público



CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:		
DETALLE		VALOR G.	
Cta.Cte.Ctral.	Sup. m2	Sub Total	1.709.825.000
23-159-11	525	30.000.000.-	30.000.000.-
23-159-12	525	30.000.000.-	30.000.000.-
23-159-13	525	30.000.000.-	30.000.000.-
23-159-14	563	30.000.000.-	30.000.000.-
23-159-15	563	30.000.000.-	30.000.000.-
23-159-16	563	30.000.000.-	30.000.000.-
23-160-15	563	30.000.000.-	30.000.000.-
Total		1.919.825.000	

PEDRO PABLO FRANCISCO HELLEMANS LIEVYNs.-

Nombres y apellidos del declarante

02 ENER 2.007

Fecha

Firma